

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **039**

Fecha Estado: 08/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220060042200	Ejecutivo Singular	JUAN DE JESUSU BEDOYA BASTIDAS	MARIA BEDOYA BASTIDAS	Auto que aprueba liquidación COSTAS. PROCESO EJECUTIVO	07/03/2022		
05088400300220100077200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA S.A	YERALDY SANCHEZ QUINTERO	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE INFORME DONDE CIRCULA EL VEHICULO OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA PODER LIBRAR EL DESPACHO COMISORIO.	07/03/2022		
05088400300220170015500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	JOHN ARLEY CANO GALLEGO	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS, DEL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMADADA.	07/03/2022		
05088400300220180043300	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ADALBERO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LIBRA EL OFICIO N°. 274, DIRIGIDO A BANCOLOMBIA S.A.	07/03/2022		
05088400300220180123700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	JOSE RAUL HIDALGO AGUDELO	Auto requiriendo a parte MEDIANTE OFICIO SE REQUIERE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO.	07/03/2022		
05088400300220190055900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	MARIA NORELIA LOPEZ ARISTIZABAL	Auto requiriendo a parte REQUIERE AL SEÑOR ALCALDE DE BELLO.	07/03/2022		
05088400300220190063700	Divisorios	MARTHA CECILIA BERRIO TAMAYO	CLARA ELENA BOLIVAR DE VELASQUEZ	Auto que corre traslado POR EL TERMINO DE (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, A LA PARTE DEMANDADA.	07/03/2022		
05088400300220190067600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	GUILLERMO LEON GOMEZ	Auto requiriendo a parte MEDIANTE OFICIO AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO.	07/03/2022		
05088400300220200023100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	GLORIA ELENA OSORIO JIMENEZ	Auto requiriendo a parte MEDIANTE OFICIO, SE REQUIERE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO.	07/03/2022		

ESTADO No. 039		Fecha Estado: 08/03/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200074400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	LUZ DARY LOPEZ ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: DERECHO DE PETICION. SE LE NOTIFICA A LA MEMORIALISTA AL CORREO: ALJEALCO@HOTMAIL.COM	07/03/2022		
05088400300220200078100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ALVARO PULGARIN ALVAREZ	CAROLINA GONZALEZ AGUIRRE	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA.	07/03/2022		
05088400300220200086700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	NESTOR ENRIQUE JARAMILLO RAMIREZ	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220210025400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	FRANCY ANGELY GOMEZ ZEA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220210032300	Ejecutivo Singular	CR. FLORIDA NORTEAMERICA PH	ENRIQUE CONSUEGRA FUENTES	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220210041400	Ejecutivo Singular	JULIAN DE JESUS PUERTA CADAVID	GLORIA PATRICIA DAZA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220210098100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	STIVEN ALBERTO BUSTAMANTE OCHOA	Auto admitiendo solicitud AUTORIZA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, EN EL CORREO ELECTRONICO: TRASNPORTE Y LOGISTICA KILOMETRO 18 AUTOPISTA NORTE.	07/03/2022		
05088400300220210104700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA-COMEDAL	JEISON JAIR VARGAS BARRIOS	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL. NO HAY LUGAR A LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, POR CUANTO NO SE SOLICITARON.	07/03/2022		
05088400300220210109200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS CORREA DIAZ	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220210113800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	ROGELIO HIGUITA HIGUITA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis SE DESIGNA A LA ABOGADA LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO, PARA QUE REPRESENTA AL SEÑOR ROGELIO HIGUITA HIGUITA. SE LE DEBE COMUNICAR SU NOMBRAMIENTO.	07/03/2022		
05088400300220210114800	Ejecutivo Singular	MARIA AIDE LOPERA HERRERA	NOHEMY DE LAS MISERICORDIAS LOPERA HERRERA	Auto que termina proceso por transacción REALIZADO ENTRE LAS PARTES. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTEALR, NO SE LIBRA OFICIO, NO SE PERFECCIONO LA MEDIDA.	07/03/2022		
05088400300220210132000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANGELA MARIA BARRIOS DUQUE	Auto admitiendo solicitud NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: ANGELA@GMAIL.COM	07/03/2022		

ESTADO No. 039		Fecha Estado: 08/03/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210132000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANGELA MARIA BARRIOS DUQUE	Auto que niega solicitud LA SEÑORA ANGELA MARIA BARRIOS DUQUE, NO TIENE NINGUN VINCULO LABORAL CON LA EMPRESA WORDGOLDEN EVENT S.A.S.	07/03/2022		
05088400300220210137100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ DARY PARRA CASTAÑEDA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220220009600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MONICA MARIA MORALES SOSA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	07/03/2022		
05088400300220220011800	Ejecutivo Singular	GABRIEL ARTURO BEDOYA CALDERON	LUIS ERNESTO GARCIA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR, LA CESION DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS, QUE HACE EL Sr. GABRIEL ARTURO BEDOYA CALDERON A LA SEÑORA ADRIANA MARIA BEDOYA GOMEZ.	07/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)